

Facilitadores de ambulantes

● La Municipalidad de Puerto Montt debiera hacer como la Municipalidad de Santiago al combatir el comercio ambulante, esto es, perseguir y sancionar a quienes ayudan y facilitan su desempeño. Concretamente, a quienes guardan sus utensilios, sus carros, y su mercadería en el mismo centro de Puerto Montt.

Por ejemplo, en calle Concepción, es conocido que hay un estacionamiento y un edificio aledaño que facilitan se guarden las herramientas y mercaderías para ejercer el comercio ilegal. Ya sea los dueños o algún trabajador, que seguramente reciben comisiones, deben ser perseguidos y sancionados.

En Santiago ya lo implementaron; esperemos una reacción similar en nuestra ciudad.

Mario Enrique Águila